UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FISICA
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0611-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 29 de abril del 2026.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0330-2026-D-FPYCF, del 06 de marzo del 2026, se designa a la **Dra. Francisca CAVERO RAMIREZ,** docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de dos (02) años, del 06 de marzo del 2026 al 05 de marzo del 2028;

Que es necesario designar a la Mg. Noemí ECHEVARRIA MEZA, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como integrante del equipo académico de la Coordinación de Segunda Especialidad de la Facultad, quien brindará su conocimiento y aporte académicos para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2026;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución Nº 3674-2024-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR,** a la **Mg. Noemí ECHEVARRIA MEZA**, docente Auxiliar a Tiempo Completo, como integrante del equipo académico de la Coordinación de Segunda Especialidad de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de un (01) año, del 30 de abril del 2026 al 29 de abril del 2027, quien brindará su conocimiento y aporte académicos para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2026.

ARTÍCULO 2° **ELEVAR** la presente resolución ante las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.
Secretaria Académica (e)

Dra. Laura Antonieta RAMOS CHAVEZ
Decana